

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 3376

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Delegación de Poder que confiere al señor Radames Vélez, de nacionalidad estadounidense, el Apoderado de la compañía extranjera AMERICAN AIRLINES INC., otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 19 de noviembre de 1996 y la Revocatoria de Poder conferida al señor Gustavo Páez S., juntamente con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° DJCV.96.2825 de 16 de diciembre de 1996, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada Delegación y Revocatoria de Poder;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.96367 de 18 de diciembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente la Delegación y la Revocatoria de Poder en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la mencionada Delegación y Revocatoria de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía AMERICAN AIRLINES INC. de 18 de abril de 1990 y al margen de la inscripción del Poder que se Revoca de 2 de enero de 1995; y, b) siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de la Delegación y Revocatoria de Poder se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,

17 DIC 1996

DR. IVAN CARVALLO MACIAS

SIB/FCHT